

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN
TRICIMOTOS LOMAS DE SARGENTILLO S. A. CELEBRADA EL 19 DE
FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del año 2015, siendo las 15h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Lomas de Sargentillo, Parroquia Lomas de Sargentillo, Calle Recinto Las Cañas, Barrio 12 de mayo, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS LOMAS DE SARGENTILLO S. A.**, a saber:

AGUILAR BARZOLA JOSE REYES, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; ALVARADO CHIPRE LUIS ALBERTO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; ANZULES PACHECO EDISON JAIRO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; BARZOLA VARGAS VICENTE ENRIQUE, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES BRIONES VELEZ ANGEL RAFAEL, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; CHIPRE BALLADARES GUSTAVO HERNAN, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; CHIPRE PEÑAFIEL TEOFENE, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 72 ACCIONES; CHOEZ BARZOLA BAYRON DIEGO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; CIPRE SALAZAR TEOFILIO FERNANDO SEBASTIAN, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; ESPINOZA QUIJJE JHON JOSE, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; HOLGUIN ORTIZ JAEL PROSCOPIO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; HOLGUIN PEREZ PEDRO VICENTE, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; LOZANO RIVAS ANGEL AGUSTIN, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; MAYEZA PEÑAFIEL CARLOS JULIO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; MORA VARGAS LIZANDRO GUILLERMO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; MORAN ARANA SHAIRO JEAN, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; MOROCHO RUIZ HENRY ROMMY, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; PACHECO QUIJJE EDGAR MANUEL, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; PINELA ORTIZ DANNY FABRICIO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; PLUAS MAYEZA MEDARDO ONOFRE, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; PLUAS VARGAS PABLO ELIAS, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; QUINTERO BARROS ROMMEL FIDEL, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; SALAZAR SALAZAR YOHONSON TOMAS, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; TOMALA MORAN JACINTO NICASIO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; TUTIVEN TEJADA DARLIN RAMON; TUTIVEN TEJADA VICENTE LEONARDO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES; VELASCO RIVERA SEGUNDO ORIENTINO, ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 28 ACCIONES. Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unásimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO**.- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2014, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2014, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, los movimientos que hubieron fueron producto de las aportaciones que hicieron los accionistas, como ayuda para solventar gastos, sean estos en la C.T.E., como en la Supercía y pagos a profesionales. Los movimientos que se realizaron durante el año 2014, arrojaron una Pérdida de US \$8.599.31, producto de los movimientos que hubieron, siendo estos más gastos que ingresos, ya que se considera ingresos la Chatarrización de las Motos, para cambiarlas por nuevas y poder brindar un buen servicio a la Comunidad.

Se espera que para el año 2015, la C.T.E. entreguen definitivamente el **PERMISO DE OPERACIÓN**, para que puedan trabajar libremente sus operarios.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**SALAZAR SALAZAR JOHONSON
GERENTE GENERAL**



**HOLGUIN ORTIZ JAEL PROSCOPIO
SECRETARIO AD - HOC**